

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 16 MAY 2022

Expte. N° 14.181/22

P. 169

VISTO: la necesidad de cubrir los requerimientos establecidos para el cargo de Director Administrativo de Alumnos – Cat. 02 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Director Administrativo de Alumnos – Cat. 02, se encuentra vacante con motivo del retiro de la Sra. Dora del Valle Fernández, por acogerse a los beneficios jubilatorios.

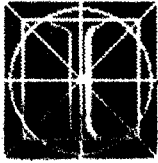
Que las misiones y funciones del cargo se encuentran aprobadas mediante Resolución CS N° 323/21 y corren agregadas al presente Expediente.

Que por la especialidad de las funciones del cargo se hace necesario encomendar tales tareas a un agente que reúna los conocimientos necesarios a fin de dar continuidad al normal desarrollo de las actividades de esa Dirección.

Que este Decanato dispone el otorgamiento a la Sra. Marcela Rosa Mercado, Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica, el suplemento por mayor Responsabilidad correspondiente a la Categoría 02.

Que dicho suplemento se hará efectivo por el lapso de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo de Director Administrativo de Alumnos – Cat. 02.

Que la convocatoria para cubrir el cargo de Director Administrativo de Alumnos – Cat. 02, se encuentra en trámite.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.181/22

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar la Dirección Administrativa de Alumnos a la Sra. Marcela Rosa MERCADO, a partir del 09 de mayo del año en curso, por seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS, categoría 02.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Sra. Marcela Rosa MERCADO, SUPERVISORA RESPONSABLE DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS, categoría 04 la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 02, a partir del 09 de mayo del año en curso, por el término de seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS, categoría 02.


ARTICULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago de la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, equivalente a una categoría 02, a la Sra. Marcela Rosa MERCADO, categoría 04, autorizada por el Sr. Decano, a partir del 09 de mayo del año en curso, en concordancia con lo establecido por el Art. 72 (CCT, Decreto 366/06).


ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a la Secretaria Académica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Sra. Marcela Rosa MERCADO, Departamento Personal y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 169** - D - 2022


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa